



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS

INFORMATIVA

30- Noviembre-2015

Buscarán generar presupuesto justo

Bancada albiazul priorizará recursos para dar seguridad y crear empleos

FRANCISCO DE ANDA

El Presupuesto 2016 del Gobierno del Estado debe ser justo y atender las principales necesidades de la población, señaló el dirigente estatal del PAN, Gustavo Macías, quien informó que marcó tres prioridades a los diputados locales de este instituto político.

La primera, dijo, es la seguridad.

“La falta de oportunidades, el empleo es otro de los temas que nos interesan mucho. Cómo incentivar a que haya más empleo en el Estado, cómo le apostamos al desarrollo regional en Jalisco”, agregó el panista.

Macías, quien dejará la dirigencia estatal en los próximos días, calificó como injusta la distribución del presupuesto federal hacia los Municipios, por lo que espera que las asignaciones presupuestales que haga el Congreso del Estado se apeguen más a las necesidades y características de cada localidad.

“No hay un equilibrio (en el Presupuesto federal) entre la proporción ni de habitantes, ni del tamaño del Municipio, ni de la marginación”, aseguró.

“Algunos Municipios tienen pocos habitantes, pero

Gustavo Macías
Lider saliente del PAN



“Nos hemos dado cuenta que el tema de la seguridad pública sigue siendo uno de los temas más importantes, sigue siendo el número uno en cuanto al planteamiento de la gente”.

tienen alta marginación, entonces debe de haber una combinación entre número de habitantes, marginación y necesidades”.

Reprochó que un Municipio como San Juan de los Lagos sólo haya recibido del Presupuesto federal 3 millones 800 mil pesos, lo que a todas luces es una situación injusta considerando el tamaño y la importancia de esta localidad.

PAN

Proponen debates entre los partidos

NOTIMEX

MÉXICO, DF. El dirigente nacional panista, Ricardo Anaya Cortés, propuso establecer en la ley un debate mensual obligatorio entre los presidentes de los partidos políticos, en tiempo ordinario, y por lo menos dos debates obligatorios al mes entre los candidatos, durante los procesos electorales.

El panista señaló que el ejercicio de debatir debe ser permanente y debe darse tanto en los tiempos ordinarios como durante las campañas, por lo que la iniciativa de reforma será formalmente presentada esta misma semana.

"Proponemos debates con formatos flexibles, en los que el intercambio de ideas sea libre y sin límites, para que los ciudadanos puedan conocer a fondo las propuestas", expuso el presidente del Partido Acción Nacional (PAN).

"Vamos a debatir ideas, vamos a ver quién tiene la mejor propuesta para que crezca la economía, para que haya empleos dignos y bien remunerados, para reducir la pobreza, para que las familias vivan seguras y en paz".

Agregó que "nuestra democracia requiere deliberación, confrontación pacífica de ideas, rumbos y programas. Si realmente queremos fortalecer nuestra democracia, debemos fortalecer los mecanismos de exposición abierta de ideas".

Anaya subrayó que los ciudadanos tienen derecho a conocer lo que cada partido propone, y la mejor manera de comparar las propuestas y posturas es discutiéndolas de frente con quienes no las comparten.

Explicó que los debates pueden sustituir a algunos spots, y también se deben aprovechar los tiempos asignados al Instituto Nacional Electoral (INE).

Anaya Cortés agregó que espera apertura de parte de las fuerzas políticas en el Congreso para aprobar esta iniciativa.

Respecto a las elecciones extraordinarias en Aguascalientes para definir el Distrito 1 federal, el líder panista advirtió que el partido está listo para encabezar el cambio en Aguascalientes y vaticinó el triunfo de su candidato Gerardo Salas, el 6 de diciembre.

"Vamos a cerrar con broche de oro el proceso electoral de 2015 en Aguascalientes. Con Gerardo Salas habremos ganado los tres distritos federales del estado y estaremos dando un paso firme para ganar la gubernatura de Aguascalientes", enfatizó.

Según Anaya Cortés, Aguascalientes y México necesitan a Salas en la Cámara de Diputados, porque será una voz fuerte contra la reforma fiscal y otros abusos del gobierno.

Destacó, además, que la propuesta del candidato del PAN es la que más conviene a esa entidad, pues prevé soluciones en materia de economía, seguridad pública y educación, así como recuperar los valores de honestidad, congruencia e integridad.



DEBATE DE IDEAS. Ricardo Anaya Cortés pide a los líderes de partidos confrontación pacífica.

CUARTOSCURO



CORTESIA

FINAL. El presidente de la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional, Alfonso Rejón Cervantes, dio a conocer los resultados preliminares

Martínez Espinoza gana elección en PAN

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Miguel Ángel Martínez Espinoza arrasó en las elecciones por la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco al obtener el 51.29 por ciento de los votos, según los datos preliminares.

El porcentaje de participación de los militantes del blanquiazul fue de 46.92 por ciento, informó el presidente de la Comisión Estatal Organizadora del PAN Jalisco, Alfonso Rejón Cervantes.

LA VOTACIÓN

Los resultados preliminares, con el conteo al 100 por ciento pero en proceso de revisión y recepción oficial de paquetes electorales, arroja que la votación para cada candidato son:

Miguel Ángel Martínez Espinoza obtuvo 8 mil 933 votos, que representan 51.29 por ciento.

Faviola Martínez Martínez obtuvo 6 mil 286 votos, que representan 36.09 por ciento.

■ Se prevé impugnación por parte de su contrincante Faviola Martínez; durante el evento democrático participó el 47 por ciento del padrón blanquiazul

César Madrigal obtuvo 2 mil 196 votos, que representan 12.7 por ciento.

Los resultados oficiales se darán el jueves de esta semana.

Los municipios donde se registró mayor cantidad de votantes fue en Guadalajara y Zapopan.

FAVIOLA MARTÍNEZ PODRÍA IR A TRIBUNALES

Se prevé que Faviola Martínez podría ir a tribunales. Ella no estuvo presente en la rueda de prensa en la que se dieron a conocer los resultados preliminares de la elección de este domingo.

Antes, los simpatizantes de la hermana del senador José María Martínez habían acusado a César Madrigal de "hacer-

le el caldo gordo" al virtual ganador de la contienda.

INCIDENCIAS

El responsable de la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional, no descarta posibles próximas impugnaciones por parte de Faviola, situación que tendrá que resolverse en los tribunales electorales.

Respecto a detalles de la jornada de este domingo, detalla a pregunta expresa: "Hay una serie de incidencias, no tenemos el dato, pero podría ser de gente a la que no dejaron votar aunque está en la lista nominal pero no llevaba algún documento que lo acreditaba que era esa persona, situaciones de esa naturaleza".



■ Para los panistas tapatíos sólo se instaló un centro de votación con 15 casillas en el salón Fiesta Guadalajara.

Es Miguel Ángel nuevo dirigente

Está ex Secretario de Educación 15 puntos arriba del segundo lugar

FRANCISCO DE ANDA

En primera ronda y con 15 puntos porcentuales de diferencia respecto al segundo lugar, Miguel Ángel Martínez Espinosa ganó la elección por la dirigencia estatal del PAN, de acuerdo con datos preliminares.

El presidente de la Comisión Organizadora Electoral, Alfonso Rejón, informó que el ex Secretario de Educación obtuvo 8 mil 933 votos, que representan el 51.29 por ciento del total de la votación válida emitida, contra 6 mil 286 votos de Faviola Martínez, equivalentes al 36.10 por ciento de los sufragios.

En tercer lugar quedó César Madrigal, quien obtuvo 2 mil 196 votos, que representan el 12.60 por ciento de la votación.

Rejón reveló que de los 37 mil 200 panistas activos que conforman el padrón estatal de Acción Nacional, un total de 17 mil 415 acudieron a la jornada dominical, lo que representa un porcentaje de participación de 46.92 por ciento.

Los incidentes que se registraron durante la elección panista fueron menores y difícilmente podrían pesar en una eventual impugnación de los resultados, consideró Rejón.

“Puede haber incidencias porque a alguien no lo dejaron votar, no obstante que está en la lista nominal, pero no llevaba algún documento con qué acreditar que era la persona, situaciones tan simples como esa”, explicó.

Los datos definitivos de la elección se darían a conocer cuando concluya la recepción de paquetes de todo el Estado, agregó.

Martínez es el nuevo dirigente del PAN

■ Los municipios en los que más votos se emitieron para elegir al presidente panista fueron Guadalajara y Zapopan

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

En los datos preliminares de la contienda interna por la Dirigencia del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) aventaja el candidato Miguel Ángel Martínez Espinosa con ocho mil 933 votos, (51.29%); Faviola Martínez Martínez con seis mil 286 votos (36.09%) y César Madrigal Díaz con dos mil 196 votos (12.60%).

El presidente de la Comisión Estatal Organizadora, Alfonso Rejón Cervantes, informó que el próximo jueves tendrán los resultados finales; descartó que vaya a realizarse una segunda vuelta debido a que el conteo final de este domingo fue del 100%.

"La segunda vuelta prácticamente esta eliminada de hecho la norma consideraba que el próximo miércoles se hiciera el cómputo pensando en que pudiera haber un asegunda vuelta por los porcentajes de votación, por número de votos y el porcentaje de votación de diferencia esta consolidado no hay segunda vuelta", puntualizó.

Sostuvo que la contienda fue "limpia, transparente, clara que transcurrió en los buenos términos. Los tres candidatos han mantenido una cordura, un respeto entre sí que es lo que le ha dado mayor claridad y le puede dar certeza a este proceso".

El porcentaje de participación de los militantes de Acción Nacional fue de 46.92% de un padrón de 37 mil 200, cuando la expectativa del Comité Organizador era de casi 60%.

Alfonso Rejo detalló que los números más significativos en la zona metropolitana fueron en los municipios de Guadalajara y Zapopan; el desglose preliminar de las 19 horas muestra que en la ciudad tapatía, el candidato César Madrigal obtuvo 383 votos (13.12%), Miguel Ángel Martínez con mil 292 votos (44.27%), Faviola Martínez con mil 243 votos (42.59%) el porcentaje de participación fue de 41.43%.

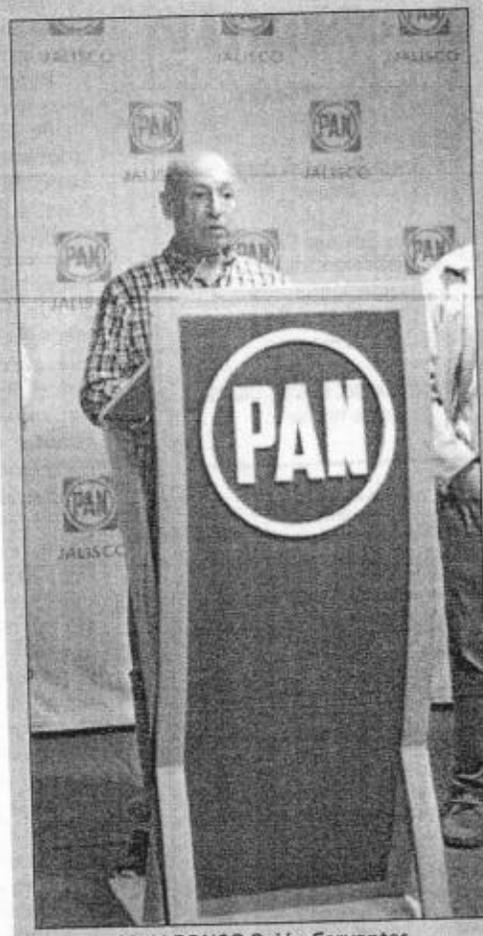
Mientras que en Zapopan César Madrigal obtuvo 232 votos (13.56%), Miguel Ángel Martínez con mil 69 votos (62.51%), Faviola Martínez con 409 votos (23.91) el porcentaje de votación total fue de 41.43%, el porcentaje de participación fue bajo con 24.27%.

El representante de la elección interna, comentó que hoy a partir de las 16:00 horas para realizar el conteo oficial.

Indicó que para entregar la constancia del ganador esperaran los tiempos legales para esperar las posibles impugnaciones que se pudieran presentar y se resuelven, aunque subrayó que fueron ligeras y podrán resolverse dentro de los tiempo establecidos.

RECONOCE DERROTA

El candidato César Madrigal reconoció su derrota, y no impugnará las elecciones del PAN: "De acuerdo a los datos preliminares la tendencia no son favorables, lo reconocemos (obtuvimos un aproximado de dos mil 500 votos ganamos tres cabeceras distritales Tepatitlán Jocotepec, Ocotlán y Cocula". Destacó que trabajará en unidad con el candidato electo para dirigir al PAN Jalisco, sin dejar a un lado su propuesta de campaña: "Sostengo y ratifico que el partido no puede seguir así, debe de haber un cambio no debemos de tener un partido que únicamente este en cuatro paredes, debe de salir a las calles, debe de ser oposición combativa", finalizó.



ALFONSO REJÓN CERVANTES

El 46.96 por ciento de los militantes blanquiazules participó en la contienda

Miguel Ángel Martínez, nuevo dirigente estatal del Partido Acción Nacional

Mariana Coronado Mendoza/
Guadalajara

Miguel Ángel Martínez Espinosa es, de acuerdo al conteo preliminar de la contienda para la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, el sucesor de Gustavo Macías Zambrano.

El presidente de la Comisión Organizadora Electoral, Alfonso

Rejón Cervantes, anunció ayer en rueda de prensa que contrario a lo que se estimaba, solo el 46.96 por ciento, es decir, 17 mil 415 militantes del partido, participaron en la jornada electoral, de los cuales, 8 mil 933 (51.29 por ciento) votaron a favor de Martínez Espinosa.

"Yo en lo personal esperaba un poco más, un 60-70 por ciento, porque en la última contienda nacional fue mucho más alta, por

eso pensábamos en la posibilidad de tener un poco más de votación", abundó, luego de aclarar que el próximo jueves se darán a conocer los resultados finales.

Indicó que la pensada "segunda ronda de votos" no será necesaria, pues prácticamente el ganador rebasó el 50 por ciento más uno de los votos. Además, expuso que desde estos momentos los contendientes tienen el derecho de

impugnar elecciones por algún incidente que haya ocurrido, los cuales aclaró no fueron mayores, por lo que considera que no habrá necesidad de que los candidatos Faviola Martínez y César Madrigal contraríen los resultados.

Los incidentes fueron la instalación tardía de las casillas ubicadas en el Salón Fiesta Guadalajara y al hecho de que algunos militantes no se encontraron en el listado no-

minal y no pudieron votar, detalló.

Por su parte, Miguel Ángel Martínez se declaró el próximo presidente en todas sus letras y mencionó que su primera actividad como dirigente estatal será recuperar el contacto con los electores y personas que están fuera del partido, así como recuperar su talante de oposición.

"Nuestros adversarios no están dentro del partido, sino en el des-gobierno que hemos tenido y en la demagogia alfarista que propone un cambio que no está dispuesto a construir", aseveró.

En tanto, César Madrigal reconoció que pese a que las tendencias no le son favorables, apoyará firmemente al partido, mientras que Faviola Martínez se negó a participar en el encuentro con los medios. M



Miguel Ángel Martínez ganó la presidencia del PAN Jalisco

Por: Elizabeth Rivera

29 de noviembre del 2015.-La alianza efectuada por la mayoría de los grupos políticos del PAN en Jalisco dio resultado. La coalición política consiguió que Miguel Ángel Martínez Espinosa ganara la elección de la presidencia estatal del blanquiazul, en el primer proceso electoral que se abre a todos los militantes.

Martínez Espinosa alcanzó el triunfo con ocho mil 933 votos (51.29%), le siguió la candidata, Faviola Martínez Martínez con 6 mil 286 sufragios (36.09%), en último lugar quedó el candidato, Cesar Madrigal Díaz con 2 mil 196 electores a su favor (12.60%), al computarse 97% de las actas.

El presidente de la Comisión Estatal Organizadora, Alfonso Rejón Cervantes informó que en el proceso interno participaron 17 mil 415 militantes, es decir 46.92%; el funcionario panista reconoció la cifra fue baja, pues se esperaba que acudiera el 60% de los 37 mil 500 militantes que tenían derecho a votar.

salon fiesta Guadalajara, una de las 10 casillas, la número ocho, no abrió a tiempo y eso ocasionó la molestia de los ablistos que estaban formados en la fila desde las 10:00 de la mañana.

"Hay una serie de incidencias, no tenemos el dato (de cuántas). Puede haber incidencias porque a alguien no lo dejaron votar, no obstante que está en la lista nominal pero no llevaba algún documento con que acreditarse, situaciones tan simples como esa naturaleza, puede haber muchas más. Lo más sobresaliente de la jornada realmente fueron el que la mesa ocho en Guadalajara empezó a las 10:30, en Techaluta faltó una parte de la hoja de la lista nominal, en Zapotlán el Grande no dejaban votar a algunos militantes, que aunque ya no participan en Acción Nacional sí aparecen en la lista nominal", precisó Alfonso Rejón.

En el caso concreto de Guadalajara Miguel Ángel consiguió mil 292 votos (44.27%), Faviola Martínez logró mil 243 sufragios y César Madrigal se anotó apenas 383 simpatías (13.12%). En Zapopan las cifras fueron las siguientes: Martínez Espinosa alcanzó mil 069 sufragios (62.51%), la candidata Martínez Martínez se anotó 409 boletas a su favor (23.91%) y Madrigal Díaz obtuvo 232 aprobaciones (13.56).

Las cifras se dieron a conocer ayer a las 19:30 horas en la sede estatal del PAN. Al lugar se presentaron dos de los tres candidatos que participaron en el proceso electoral: Miguel Martínez y Cesar Madrigal. La aspirante Faviola Martínez decidió no presentarse pese a que se le invitó.

Miguel Ángel Martínez dijo que uno de los principales objetivos será lograr que el PAN "recupere su talante de oposición" y agregó que otro será reencontrarse con los ciudadanos.

"El principal reto del partido está en recuperar su contacto con las personas. Creo que el PAN trabajó muy bien por mucho tiempo esta vinculación permanente con las asociaciones de vecinos, con las acciones civiles en términos generales y con grupos organizados de la sociedad civil, es ahí en donde tenemos que trabajar. Una vez superado el episodio interno lo relevante para el partido está en recuperar su contacto con las personas, con los electores que están fuera del partido, que es donde se ganan las elecciones", manifestó.

El ex diputado local y ex regidor de Guadalajara indicó que los procesos de expulsión de militantes del PAN que están en trámite seguirán su curso y sostuvo que respetará la autonomía de la Comisión de Orden, órgano en donde se están revisando las destituciones de militantes.

Llama Miguel Ángel Martínez a unión dentro del PAN

Será Oposición, dice

Pide no enfocarse en pugnas internas y volcarse a obtener aval ciudadano

FRANCISCO DE ANDA

El PAN volverá a ser un partido de Oposición en Jalisco, aseguró Miguel Ángel Martínez, ganador de la contienda interna por la dirigencia estatal del partido blanquiazul.

Luego de revelarse que obtuvo 15 puntos porcentuales de diferencia respecto al segundo lugar, Miguel Ángel advirtió que Acción Nacional tiene que dar la pelea hacia afuera de la institución, no en lo interno.

"El PAN tiene que recuperar con toda contundencia su talante de Oposición", sostuvo.

"Para el PAN, sus adversarios no están dentro del partido, están fuera, están en el 'desgobierno' del Estado que hemos tenido durante estos tres años que prácticamente ha abandonado todas las áreas relevantes de la Administración pública y está en la demagogia alfarista que pretende proponer un cambio que en realidad no está dispuesto a construir".

Urgió, además, a que este instituto político recupere el contacto con la gente a través de las asociaciones vecinales y organismos de la sociedad civil, como lo ha hecho históricamente.



■ Miguel Ángel Martínez será el nuevo dirigente estatal del PAN, una vez que tome protesta para el cargo al interior del partido.

El ex Secretario de Educación rechazó que esté atado a algún grupo en particular dentro del partido.

"El hecho de que tantos liderazgos estén respaldando este proyecto de unidad y de inclusión del partido, hace decir con contundencia que la dirigencia siguiente no le pertenece a ninguno de ellos", señaló

Martínez, en tono tajante.

"Le pertenece a todo el partido como debe de ser".

Por otra parte, Martínez celebró la madurez que mostró César Madrigal, uno de sus adversarios, al reconocer que los resultados no le fueron favorables y al acompañarlo en la conferencia de prensa que tuvo lugar anoche en la sede estatal

Miguel Ángel Martínez
Próximo líder del PAN

■ Los que ya se fueron del PAN hacia Movimiento Ciudadano o hacia otros partidos, ya tomaron un curso radicalmente distinto del nuestro, de esos ya ni nos ocupamos. Nos ocupamos de lo que el partido debe proponer a los ciudadanos".

del PAN al terminar la jornada electoral.

Madrigal, a su vez, descartó impugnar, pero mantuvo su exigencia de que el partido vuelva a sus orígenes y que se asuma como una Oposición combativa.

En cuanto a Faviola Martínez, quien no aceptó la invitación para asistir al partido, Miguel Ángel adelantó que será incluida al igual que Madrigal.

El próximo líder estatal del PAN dijo que entre las primeras actividades que tendría al frente del partido sería la integración de la Comisión Permanente y la renovación de Comités Directivos Municipales marcados para principios del 2016.



>> MIGUEL Ángel Martínez Espinosa.

Los adversarios están en otros partidos: Martínez Espinosa

Para el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a dirigir el Comité Directivo Estatal, Miguel Ángel Martínez Espinosa, quien aventaja en la contienda interna con el 51.29% de datos preliminares de las votaciones, el principal reto será conseguir el contacto directo con la militancia y con la sociedad civil con miras al próximo proceso electoral 2018.

Mencionó que los adversarios del blanquiazul están en otros partidos políticos: "No están dentro del partido, están fuera, están en el desgobierno del estado que hemos tenido durante estos tres años que prácticamente ha abandonado todas las áreas relevantes de la administración pública y está en la demagogia alfarista que

pretende proponer un cambio que en la realidad no está dispuesto a construir".

Entre las principales acciones que realizará, una vez que asuma de manera oficial la dirigencia estatal, se encuentra la integración de los órdenes del partido como la Comisión Permanente y resolver los procesos internos de elección de presidente municipales.

En relación con los procesos jurídicos internos del partido hacia algunos militantes del PAN, entre éstos los del ex mandatario Emilio González Márquez, mencionó que continuarán en la Comisión de Orden del Consejo y será respetuoso de la decisión. (Isaura López Villalobos)

AMLO, machista y misógino: Josefina Vázquez Mota

■ Junto a Cecilia Soto critica lo que opinó el líder de Morena sobre Margarita Zavala de que ella sólo es una extensión de Felipe Calderón Hinojosa

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

“Machista” y “misógino” llamaron Josefina Vázquez Mota y Cecilia Soto a Andrés Manuel López Obrador, tras sus declaraciones respecto a Margarita Zavala.

Ambas mujeres, ex candidatas a la presidencia de México, Vázquez Mota en 2012 por el Partido Acción Nacional (PAN) y Cecilia Soto por el Partido del Trabajo (PT) en 1994, dijeron que pensar que una mujer es una extensión de su marido demuestra machismo y misoginia.

“Es un reflejo de lo que él piensa y de un sector que acompaña esa manera de pensar

FOTO: FRANCISCO RODRÍGUEZ



» CECILIA Soto y Josefina Vázquez Mota.

que es machista y misógino”, indicó la panista; mientras que Cecilia Soto agregó: “Cree el león que todos son de su condición; a mí me parece machismo”.

Haciendo una comparación, la ex candidata del PT dijo que el presidente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) actuó “como cuando Peña Nieto mandó a su señora a contestar lo de la Casa Blanca”, refiriéndose a la esposa del Presidente de México, Angélica Rivera, cuando se cuestionó cómo el Mandatario federal habría comprado la mansión en donde vivía; mientras que Vázquez Mota cuestionó por qué de inicio la esposa de López Obrador fue quien respondió a las críticas recibidas, “¿por qué quien

afirma es uno y quien responde es otra?”, dijo.

Ambas coincidieron en que en México todavía falta apertura hacia las mujeres, prácticamente en cualquier ámbito, pero principalmente en la política y, aunque no confirmaron que vayan a contender de nuevo por algún cargo de elección popular, consideraron esa posibilidad como una “buena idea”.

“Un México que ignora al 50% de su población es un México que no puede triunfar, una de las razones porque no crece es porque el 50% no está incorporado de manera plena en el mundo laboral y productivo porque no hay manera de incorporarse de forma segura”, dijo Cecilia Soto, que además ha formado parte de diversos organismos feministas.

No todo es bueno en la reforma del Código Urbano

■ Destacan asesores la parte negativa, algunos cambios parecen implicar regresiones y/o contravenciones a los objetivos en materia de vivienda

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La reforma al Código Urbano para el Estado de Jalisco, destacan asesores del Congreso del Estado a **EL OCCIDENTAL** su parte negativa es que se modifica la definición del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) permitiendo el desplante total del predio en sótanos, lo que impide la infiltración y absorción de aguas y puede generar riesgos estructurales.

Se prevé la obligación de los municipios de aplicar recursos públicos para el mantenimiento de los servicios al interior de los condominios lo que acarrearía un grave problema financiero para los mismos.

Los requisitos para ser procurador de Desarrollo Urbano son ambiguos, permitiendo que ocupe el cargo un ciudadano con profesión distinta a la de abogado cuando su finalidad es eminentemente jurídica (defensor del desarrollo ordenado de las ciudades a través de la instrumentación de acciones legales y administrativas), indicaron.

Se dan facultades ejecutivas a los consejos municipales de Desarrollo Urbano al contemplar su intervención participando en las contestaciones a la consulta pública de los instrumentos de planeación.

En la reforma se incorporan cambios positivos y negativos, pero que resultan insuficientes a la luz de los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, esto es, no cumple con los elementos para considerar que se trata de una reforma integral, asimismo resultaría conveniente esperar a que se defina el destino de la Ley de Ciudades y Territorio, ya que de aprobarse serían necesarias nuevas reformas que adecuen la legislación local a dicha norma.

Asimismo es importante revisar algunos cambios que parecen implicar regresiones y/o contravenciones a los objetivos ya referidos y reforzar las atribuciones en materia de vivienda así como su vinculación con la planeación y el desarrollo urbano.

Señalan lo bueno que tiene:

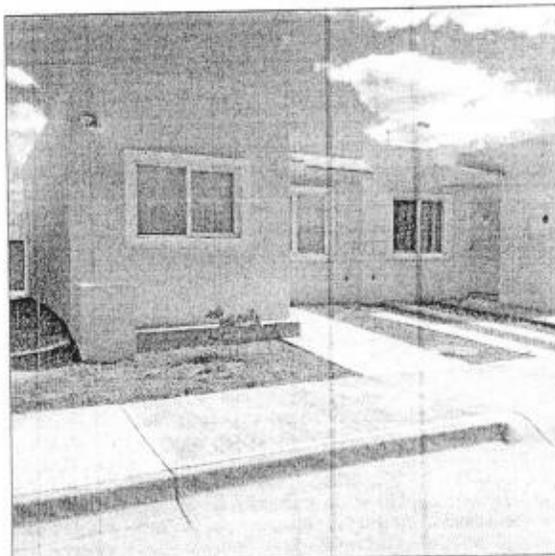
- Se incorporan definiciones y conceptos de accesibilidad universal, vivienda accesible e incluyente y movilidad urbana sustentable.
- Se establecen requisitos que garantizan que las áreas de cesión para destinos sean realmente útiles.
- Se establecen mayores lineamientos en materia ambiental y se fusionan con los elementos en materia de desarrollo urbano.
- Se contemplan delitos en materia de desarrollo urbano.
- Se dan mayores atribuciones a la Prodeur.
- Se fomenta la metropolización y se generan herramientas para facilitar la coordinación metropolitana.

Lo que debe revisarse:

- Definición de condominio y de unidad privativa.
- El concepto de centro de población.
- Cambio en los porcentajes de áreas de cesión para destinos y su justificación técnica así como la limitante en el porcentaje de áreas de cesión a permutar (se establece máximo 20%).

Las facultades de Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) para realizar evaluaciones de impacto ambiental para la realización de obra pública sin contemplar expresamente que deben ser evaluados por Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet). Como sí se prevé expresamente en las obras públicas realizadas por los municipios.

- Se contempla a los Ingenieros civiles como directores responsables en materia de planeación urbana.
- Se amplían las profesiones que pueden ser directores responsables de forma ambigua al limitarse a señalar que cuenten con conocimientos en urbanismo.
- El papel que puede desempeñar la Prodeur como defensora de los intereses de la ciudad.
- Cómo garantizar que los mecanismos de participación ciudadana sean verdaderas herramientas que generen corresponsabilidad y empoderen a vecinos y organizaciones en la defensa de causas legítimas.



ma Nacional de Desarrollo Urbano y en el Programa Nacional de Vivienda, hace falta cumplir entre otros con los siguientes:

- Promover la regulación del desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la vivienda en un Código General.
 - Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
 - Vincular el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la vivienda a la función social y sustentable del suelo.
 - Fomentar la simplificación y la reestructuración del contenido normativo de la legislación local urbana y de vivienda.
 - Fortalecer la cooperación internacional en materia de desarrollo urbano.
 - Establecer desarrollo certificados para inhibir la expansión urbana fuera de los polígonos de contención.
 - Adoptar perímetros de contención urbana para controlar el crecimiento deseable de las ciudades.
 - Garantizar la creación de vivienda con un enfoque socioespacial y de contención de las manchas urbanas.
 - Generar y promover mecanismos para identificar, cuantificar y clasificar baldíos y los instrumentos para incorporar al mercado de suelo para vivienda.
 - Impulsar la redensificación en zonas estratégicas de las ciudades.
 - Apoyar la construcción, renovación y mantenimiento del equipamiento e infraestructura para fomentar la densificación y consolidación de zonas urbanas estratégicas.
 - Fomentar procesos de participación comunitaria que tengan incidencia en la planeación e implementación de estrategias de mejoramiento urbano.
 - Prever estrategias para evitar que en los procesos de renovación urbana se expulse a la población originaria.
 - Promover un crecimiento policéntrico en zonas con potencial económico.
 - Rescatar la importancia de los mercados públicos como equipamientos clave.
 - Fomentar la creación de empresas para la gestión de servicios urbanos a través de asociaciones público-privadas.
 - Establecer criterios de adaptación al cambio climático.
 - Incrementar las sanciones por la ocupación irregular del suelo.
 - Establecer estrategias para evitar la especulación y subutilización del suelo.
 - Incluir estrategias para fomentar ciudades compactas.
 - Fomentar mecanismos de plusvalías de suelo a favor de la ciudad.
 - Establecer porcentajes de vivienda social y vertical en los nuevos desarrollos
- Recomienda a los diputados si harán una nueva reforma:
- Establecer sanciones para las autoridades judiciales que modifiquen en forma indebida los usos de suelo u otorguen afirmativas fictas sin que cumplan todos los requisitos exigidos por la normatividad.
 - Ampliar la regulación en materia de vivienda y fomentar que los municipios cuenten con institutos para tal fin.

Considera Cardenal bueno operativo de GDL vs. ambulante

Pide que reine ley

Dice que Municipio debe pensar en alternativas para los vendedores

DANIA PALACIOS

Para el Cardenal José Francisco Robles Ortega, en los campos de la vida pública y social debe prevalecer la ley, incluyendo el ambulante en la Zona Centro de Guadalajara.

“A mí me da buen sabor de boca que se quiera hacer prevalecer la ley en lo que se refiere al comercio; de cualquier manera que se haga un desalojo de tantos años va incomodar a algunos”, comentó Robles Ortega, en entrevista al término de la misa.

Respecto a la limpieza de mil 144 ambulantes, que el Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, implementó el 10 de noviembre, el Arzobispo mencionó que por encima de los intereses particulares está el bien de la sociedad y para eso se implementa la ley.

“Todo el fenómeno del ambulante de la invasión de las calles y de las banquetas debería corregirse y no dejar crecer este fenómeno, buscando alternativas, tengo entendido que así lo ha hecho el Municipio, con el menor daño o la menor desventaja de los que estaban en la calle”, dijo.

El líder católico también abordó el tema de la 21 Conferencia de las Partes (COP21), que se realiza hoy en París, en el marco de la Convención Mar-



Desde el 10 de noviembre, Guadalajara inició el retiro de comerciantes ambulantes, que poblaban los andadores del Centro Histórico. Abrió mesas de trabajo para ofrecerles una alternativa de empleo.



Francisco Robles Cardenal de Guadalajara

“Todo el fenómeno del ambulante de la invasión de las calles y de las banquetas debería corregirse y no dejar crecer este fenómeno, buscando alternativas”.

co de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Consideró que se verá reflejada la Encíclica “Laudato Si” del Papa Francisco, para contribuir al bien del planeta.

“Si nos ha faltado a nosotros, Iglesia de Guadalajara, profundizar y conocer este documento pero, en la Cumbre del Cambio Climático estará el eco, estará

presente la voz de la Iglesia”, expresó.

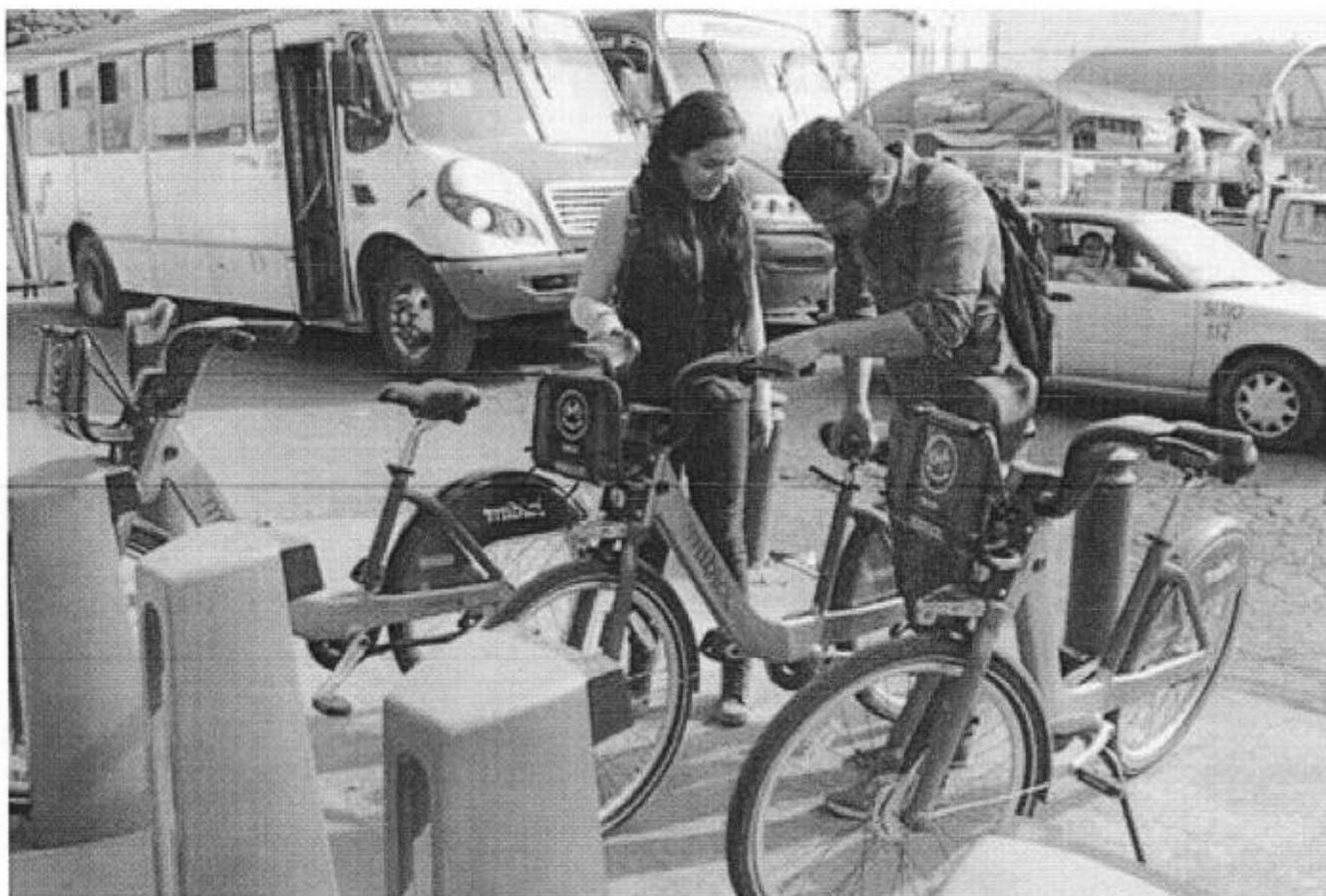
LLAMA A BAJAR RITMO

Para el nuevo año litúrgico que los católicos inician esta semana, el Cardenal Robles Ortega exhortó a los fieles a hacer un alto en las dinámicas de la vida, para retomar la fe durante el tiempo de Adviento.

“No caigamos en la trampa de celebrar la venida del Señor con signos que no tienen ningún valor, ningún sustento, ninguna trascendencia y no nos aportan mayor cosa; la celebración de navidad cargada de paganismo que tiene que ver con todo menos con el amor de Dios”, dijo en la homilía de la misa del domingo.

A un año, MiBici no llega a meta planteada

En su segundo año, el proyecto de bici pública proyecta una ampliación al municipio de Tlaquepaque. El polígono abarcará a la Plaza de la Bandera, CUCEI, Pila Seca y el Parián.



Los usuarios del programa cuentan con un seguro de gastos médicos y daños a terceros, si lo requieren. (Cortesía: Jorge Vázquez)

CÉSAR RAMÍREZ CHÁVEZ
30/11/2015 05:37 AM

Guadalajara A un año del arranque del proyecto MiBici, el objetivo de llegar a 8,600 usuarios ha quedado corto, pues actualmente se tienen registrados 5,400 inscritos, quienes han realizado 450 mil viajes contra los 1.8 millones que se tenían contemplados para el primer año de este sistema de transporte público en bicicleta en la ciudad.

El 1 de diciembre de 2014 inició este proyecto, que básicamente consiste en alquilar bicicletas por poco tiempo para el traslado en zonas céntricas, debido a que es por lapsos de 30 minutos.

Actualmente sólo funciona en el Centro de Guadalajara y Zapopan, y de las metas planteadas sólo se consiguieron dos durante este año: contar con 1,160 bicicletas y 116 estaciones, de acuerdo a su página web.

Sin embargo, aún cuando los objetivos no se alcanzaron, este sistema ha tratado de transformar la movilidad en las zonas donde se realiza y donde puedan convivir peatones, automovilistas y ciclistas.

“A título personal me emociona mucho que exista, creo que es un paso, definitivamente hay cosas que hacen falta, pero el simple hecho que ya se esté considerando la bicicleta, de entrada, como medio de transporte, para mí ya es positivo. Como asociación pienso que es una verdadera tontería que se haya hecho toda esta infraestructura, tampoco es tanta pero que se haya hecho, y que no se haya acompañado de un programa de socialización. La campaña que hicieron para explicarle a la gente que es un carril compartido duró un mes, es algo absurdo, comentó Ollin Monroy, coordinador de proyectos de GDL en Bici.

Dicha asociación promueve la movilidad sustentable enfocada en el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Otro punto a destacar durante el primer año de MiBici es que aunque se han registrado un total de nueve accidentes entre usuarios, la mayoría han sido considerados percances leves, salvo uno que se catalogó como grave, pero sin llegar al fallecimiento.

Los puertazos (donde se caen debido a que una persona abrió la puerta de su auto sin fijarse) y las caídas provocadas por algún objeto son algunos de los eventos que más se han presentado, mientras que el accidente grave ocurrió cuando un usuario fue atropellado por un automóvil en la ciclovía de avenida La Paz al cruce con Enrique Díaz de León, y que actualmente ya fue dado de alta.

Ante estas eventualidades, el programa de bici pública cuenta con un seguro que cubre asesoría jurídica, gastos médicos y daños a terceros en caso de que lo requieran los usuarios.

Entre los anuncios para el segundo año del programa y que pretenden consolidar en el primer semestre de 2016, está la expansión para la colonia Mezquitán y realizar conexión con el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Además tendrá extensión hacia el poniente de la ciudad beneficiando a las colonias Arcos Vallarta, Jardines del Bosque y continuará por la avenida Niños Héroes y ahí entra a la parte oriente de Zapopan porque va ingresar a la colonia Chapalita y a un espacio reducido de Ciudad del Sol, comentó Bernardo Herrera, responsable de comunicación, vinculación y contenidos del sistema MiBici.

También comentó que se inaugurará en Tlaquepaque el nuevo polígono de bici pública, el cual abarcará la Plaza de la Bandera, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería (CUCEI), Pila Seca y el Parián; así como una red de vía ciclista en Bulevard Marcelino García Barragán. Todo esto con 120 estaciones y mil 200 bicicletas, más del doble que como funciona el sistema actual.

Ante esta expansión, se deberá considerar las opciones para crear más ciclovías de las existentes, darles mantenimiento seguido, así como programas de socialización.

Recorrido:

Este medio recorrió ambas ciudades en el sistema MiBici y encontró que el polígono de Zapopan es más apto para andar en estas bicicletas, puesto que la mayoría de sus calles están recién pavimentadas y facilita el traslado de un punto a otro, mientras que en el Centro tapatío los viajes son más complicados debido a los baches, hoyos y alcantarillas dobladas que

existen. Entre estos dos polígonos intervenidos por el programa, no existe una ruta segura de interconexión. Además, el recorrido entre ambos puntos se realiza en aproximadamente 28 minutos, lo que arroja un margen mínimo para anclar la bicicleta en la estación.

Requerimientos para ser usuario:

La persona interesada debe contar con tarjeta de crédito o débito para realizar una suscripción anual o un pase temporal, este último ronda los 80 pesos, casi diez pesos más del salario mínimo, y sólo aplica para un día y una bicicleta. No obstante el límite de días es de siete y dos bicicletas por tarjeta.



Las tendencias no nos favorecen. Respetamos la decisión de la militancia, reconocemos el triunfo de Miguel Ángel Martínez Espinosa, el partido necesita unidad, es necesario escuchar a la mitad de la militancia que votó por otro proyecto”

CÉSAR MADRIGAL DÍAZ
CANDIDATO

PROMESA. El líder electo de Acción Nacional, Miguel Ángel Martínez, dice que no responderá a cotos de poder ni a grupos de interés al interior del partido.

Reniega líder electo a los cotos de poder

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GANA ELECCIÓN DEL PAN

En un par de semanas asumirá el cargo de dirigente estatal de Acción Nacional; asegura que va por electores fuera del partido

ZAIRA YAEL RAMÍREZ

Con 51 por ciento de los votos, el ex secretario de Educación estatal Miguel Ángel Martínez Espinosa logró el triunfo en una elección que convocó a 17 mil 415 militantes del Partido Acción Nacional en Jalisco (PAN).

El padrón asciende a 37 mil 112 afiliados, lo que significa que 46 por ciento acudió a las urnas.

César Madrigal Díaz logró 2 mil 196 sufragios, es decir 12 por ciento de la intención del voto; Faviola Martínez obtuvo 6 mil 286, lo que se traduce en 36.10 por ciento del total de votos emitidos, de acuerdo con los datos proporcionados por el presidente de la Comisión Organizadora Electoral, Alfonso Rejón Cervantes, quien señaló

que anoche se tenía 97 por ciento de las urnas computadas.

Rejón Cervantes dijo que durante la instalación del centro de votación en Guadalajara, ubicado en el Salón Fiesta Guadalajara, hubo “incidentes menores” debido a que uno de los presidentes de mesa de casilla llegó 15 minutos tarde.

El ex secretario de Vialidad señaló que a las 10:30 de la mañana se instalaron las 147 casillas en todo Jalisco, con 113 centros de votación; la de Guadalajara fue la última en instalarse.

El titular de la Comisión Organizadora panista refirió “otros pequeños incidentes” como el hecho de que algunos que no se encuentran en el listado nominal fueron a las urnas, pero no pudieron votar.

17

MIL 415 MILITANTES acudieron a las urnas

César Madrigal Díaz reconoció el triunfo de Miguel Ángel Martínez, pero llamó a la nueva dirigencia a terminar con vicios de quienes han tomado las riendas de ese partido.

“Las tendencias no nos favorecen. Respetamos la decisión de la militancia, reconocemos el triunfo de Miguel Ángel Martínez Espinosa, el partido necesita unidad, es necesario escuchar a la mitad de la militancia que votó por otro proyecto”, señaló.

Miguel Ángel Martínez llamó a los otros candidatos y las corrientes

que los apoyaron a sumarse en un nuevo plan.

“Confiamos que de ese proceso el PAN resulte fortalecido y que esté, por el trabajo de todos, competitivo para 2018”, dijo el próximo presidente del PAN Jalisco quien agradeció a César Madrigal que reconociera su triunfo, y calificó su presencia como un signo de generosidad y madurez. La ausente fue Faviola Martínez Martínez.

Miguel Ángel Martínez dijo que una vez que concluyó el proceso interno del PAN, “lo relevante para el partido está en recuperar su contacto con las personas y electores que están fuera del partido”.

Otro de los compromisos del panista es recuperar su vocación de oposición en gobiernos municipales y en el Congreso local.

Plantean diputados federales de MC reforma para que tributen

Quieren predial para aeropuertos

Hoy, empresas no pagan licencias por estacionamiento o comercios

ALEJANDRO ALVARADO

La ley se aplica... a casi todos. Pongámoslo así: si no paga el predial y es omiso, genera recargos del 50 por ciento del total, luego llegan las multas y en caso extremo, tendrá que enfrentar un embargo.

Pero hay vecinos inmunes en todo el País que no pagan impuestos y tienen todos los servicios: los aeropuertos.

En el caso de Tlajomulco y Puerto Vallarta deben, desde el 2010 a la fecha, 72 millones de pesos y 11 millones, respectivamente. En Chihuahua, el adeudo por predial asciende a 58 millones de pesos, según estimaciones de los Municipios.

En el Congreso federal, los legisladores por Jalisco Clemente Castañeda y Salvador Zamora presentaron una iniciativa que reformaría la Ley de Aeropuertos y obligaría pagar las contribuciones municipales.

Actualmente, la Constitución Mexicana exenta de pago de impuestos municipales a los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados o

Buscan cambios

La propuesta de los emecistas prevé que a la Ley de Aeropuertos se agregue:

EN EL ARTÍCULO 25, SOBRE EL TÍTULO DE CONCESIÓN O PERMISO:

- "Los servicios que podrá prestar el concesionario o permisionario inherentes de la concesión, así como aquellas actividades comerciales y de servicios accesorias que complementen el servicio concesionado, se sujetarán a las reglas tributarias y de operación aplicables".

EN EL ARTÍCULO 27, SOBRE CAUSAS DE REVOCACIÓN DE LAS CONCESIONES Y PERMISOS:

- "No realizar el pago de las contribuciones federales, estatales o municipales por el uso, explotación, y aprovechamiento del inmueble donde se encuentre la concesión, así como por las actividades comerciales o de servicios complementarias".
- "La Federación, las entidades federativas y los municipios conservarán en todo momento sus facultades y atribuciones económico coactivas respecto al cumplimiento de las obligaciones y pago de contribuciones que les corresponda de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales aplicables".

los Municipios, salvo que sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares para fines distintos a los de su objeto público.

Castañeda subrayó que no se debería pagar impuestos únicamente por las pistas, las torres de control, las salas de espera y el resto de infraestructura directamente vinculada al objeto público de la concesión: el servicio aeroportuario.

"(Pero) con este pretexto, el resto de bienes ubicados en las terminales aéreas, distintos al del objeto público, no pagan contribuciones municipales, como son los estaciona-

mientos, locales comerciales, bares, restaurantes, bancos, cafeterías, hoteles, gasolineras, entre otros", añadió Zamora.

En los Municipios, las empresas que tienen concesión de los aeropuertos no pagan licencias para la operación de giros comerciales y restringidos, servicio de agua, derechos por cajones de estacionamiento e impuesto predial, entre otros.

"No es parte de la concesión (del aeropuerto ubicado en Tlajomulco): el hotel, el estacionamiento, toda la parte del terreno que tienen que pagar predial que, la verdad, es nada comparado con lo que sacan de utili-

dades", expresó el Alcalde de Tlajomulco, Alberto Uribe.

La iniciativa busca clarificar los términos de la Ley de Aeropuertos para que los inmuebles que no son parte del objeto público de la concesión paguen sus contribuciones municipales, como cualquier otra persona.

Uribe recordó que hace dos Legislaturas se presentó una iniciativa similar, pero quedó congelada en la Comisión de Comunicaciones y Transportes; en este nuevo intento se buscará que los Municipios que tienen el problema, presionen a los legisladores federales para que se analice y discuta.

Al caso del ex diputado se agregan los de dos regidores

Suman 3 políticos desaparecidos

No hay pistas sobre Guadalupe Madera, quien es buscado en el sur de Jalisco

MURAL / STAFF

La clase política sufrió una nueva sacudida por parte de la delincuencia, pues tampoco ha sido ajena al problema de las desapariciones en el Estado.

La posible privación ilegal de la libertad del ex diputado y sindicalista Guadalupe Madera Godoy se suma a otros dos casos, al menos, de funcionarios cuyo paradero se mantiene desconocido durante 2015.

El primer caso del año ocurrió desde el 15 de enero, cuando se reportó la ausencia de Humberto Gómez Arévalo, regidor independiente del Gobierno de Puerto Vallarta.

"Beto" —como le decían— tuvo contacto por última vez con compañeros de trabajo cuando les pidió dinero prestado y después se supo que un sujeto identificado como "El

Localizan a reportera



- La Fiscalía General del Estado recibió una denuncia por la desaparición de la reportera local de espectáculos Julia Marisol Hernández Ramírez.
- Desde la noche del sábado perdieron contacto con la periodista, quien fue vista por última vez cuando iba a un gimnasio de Niños Héroes y E. Díaz de León.
- Sin embargo, su localización fue confirmada por la Fiscalía cerca de las 21:00 horas de ayer.

Chuy" lo citó en el estacionamiento de un centro comercial del destino turístico y se llevó su camioneta.

Desde entonces le perdieron el rastro y la Fiscalía General del Estado (FGE) estableció que su ausencia sería obra del crimen organizado.

Incluso se ligó el caso a Reynaldo Bedoya Palma, alias "El Chispa", líder de una célula criminal que fue abatido tras 11

horas de enfrentamiento en el Fraccionamiento Villas Río, de la misma localidad.

En septiembre pasado, el Fiscal Eduardo Almaguer confirmó también la desaparición del regidor priista de Tala, Rafael Rodríguez, a inicios de septiembre.

Las averiguaciones establecieron que el edil llevaba litigios por unos predios en Ahualulco de Mercado y existía la presun-

ción de que fue "levantado" por una organización delictiva.

Tampoco ha sido encontrado.

En el asunto más reciente, la FGE no descarta la posibilidad de un secuestro del ex secretario general de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La corporación mantiene un operativo para localizar al líder magisterial al sur de la entidad, tras hallar su camioneta abandonada en el camino que conduce a la delegación de La Catarina, en Atemajac de Brizuela.

Las primeras indagatorias arrojaron que había quedado de verse con su amigo y ex secretario técnico del SNTE en Jalisco, Carlos Huitrón Ramírez, pero nunca apareció.

Jalisco está en cuarto lugar en el País por la incidencia en esta materia, con 2 mil 29 casos desde 2006, según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Sólo lo superan Nuevo León, el Estado de México y Tamaulipas.

Maquillan número real de feminicidios en Jalisco

■ En la entidad han ocurrido 131 asesinatos de mujeres en este 2015, de los cuales únicamente 26 (el 20 por ciento) están catalogados como feminicidios por el Ministerio Público

RICARDO GÓMEZ

En Jalisco han ocurrido 131 asesinatos de mujeres en este 2015, de los cuales sólo 26 (el 20 por ciento) están catalogados como feminicidios, cuando el número real de este delito es de 105 casos registrados, es decir, el 80 por ciento.

Esta cifra está respaldada por las investigaciones que ha realizado la coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Jalisco (CLADEM), Guadalupe Ramos Ponce, quien aseguró existe una intención de invisibilizar la problemática por parte de Ministerios Públicos de la Fiscalía General del Estado.

"Siempre está el componente sexual y de venganza, siempre hay un ejercicio de poder de estos hombres (los feminicidas) que deciden privar de la vida a una mujer. Durante este año son 131 mujeres asesinadas, solamente el 20 por ciento de los casos los han consignado como feminicidios, cuando son el 80 por ciento de los casos", explicó Ramos Ponce.

Prueba de ello es el caso de la niña de siete años, Vianey Luna, de Lagos de Moreno; que fue asesinada por su padre bajo condiciones claras de feminicidio, sin embargo el caso a pesar de ser recibido por el Ministerio Público como tal por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), se decidió tipificarlo parricidio.

"Éste es un caso emblemático porque demuestra mucha ignorancia en nuestro Estado en el tema de feminicidio. Ese es un caso clásico de feminicidio, tiene todos los elementos, todos los componentes, tuve la oportunidad de dialogar con personal del IJCF, ellos hicieron el análisis y el reporte, lo envían como feminicidio y en el Ministerio Público son quienes lo califican como parricidio", apuntó Ramos Ponce.

LA INVESTIGADORA

Ramos afirmó que este asesinato tiene crueldad y saña por el hecho de ser mu-



ASESINATOS. Esta cifra está respaldada por las investigaciones que ha realizado la coordinadora de CLADEM



LIBRO ESTUDIO SOBRE EL FEMINICIDIO

El libro Estudio del Feminicidio en Jalisco es editado por Editorial STAUDEG, recopila una década de asesinatos a mujeres en el Estado; esta investigación realizada por Guadalupe Ramos ha sido parte fundamental para el proceso de la emisión de la Alerta de Género, sin embargo, este es sólo un paso, pues a pesar de que existen casos como el de la niña Vianey Luna en Lagos de Moreno, el delito de feminicidio no se castiga como tal.

jer, tuvo acceso al reporte del forense en el que se especifica que el feminicida actuó por venganza en contra de la mamá de Vianey Luna, provocando una serie de "lesiones infamantes en el cuerpo de la pequeña, es muy desafortunado que casos como ese se consigne como un parricidio. Es un feminicidio".

Debido a ello, Ramos Ponce aseveró que por parte de CLADEM se va a insistir ante el Fiscal General, Eduardo Almaguer Ramírez, para que se reclasifique y se le denomine feminicidio.

A unos días de que se emita la Alerta de Violencia de Género en Jalisco, Guadalupe Ramos, presentó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

(FIL) su libro Estudio del Feminicidio en Jalisco, en el que asienta la problemática que vive el Estado y la necesidad de implementar acciones para la prevención de este delito.

La investigadora es parte del Consejo Multidisciplinario que analiza la emisión de la Alerta, misma que se dará en los primeros 10 días de diciembre.

ALERTA DE GÉNERO

"Tiene que emitirse, lo que estamos analizando en el propio grupo, estamos en el dónde, los cómo, porqué, y de qué manera (se activaría). En ese proceso estamos, una vez que se termine el Informe daremos detalles

de cómo ha sido el proceso interno", explicó. Todos los elementos y componentes de ese asesinato, tiene crueldad, saña, tuvo acceso al reporte del forense denota como este tipo (el homicida) por venganza a la mamá, por venganza a la propia niña genera una serie de lesiones infamantes en el cuerpo de la pequeña que no deja lugar a duda de que eso es un feminicidio, es muy desafortunado que casos como ese se consigne como un parricidio, es un feminicidio.

Nosotros vamos a insistir para que se reclasifique y se le denomine como tal, por eso es un caso paradigmático ¿qué esperan para consignar los casos como feminicidio después de un caso tan trágico y doloroso como el asesinato de esta niña?

Siempre está el componente sexual y de venganza, siempre hay un ejercicio de poder de estos hombres que deciden privar de la vida a una mujer ¿quién les hizo creer a ellos que podían disponer de la vida de alguien más, en este caso de una mujer y una niña?

LA CIFRA PENDIENTE

A pesar de la cifra tan alta que tiene la entidad en materia de asesinatos a mujeres, el fiscal general del Estado y el gobierno no han logrado un acuerdo para emitir la Alerta de Género, por lo que las integrantes de diversos colectivos de búsqueda se mantendrán firmes en el trabajo de cabildeo frente a las autoridades para lograr activar la alerta.



Jalisco sufrirá los impactos de un aumento en la temperatura y de un mayor número de olas de calor que afectarán a la población, en mayor medida a niños y personas de la tercera edad"

SOFÍA CHÁVEZ ARCE PROYECTO ECOVÍA

DARIEL AGUILAR

LA MANIFESTACIÓN. Se realiza en distintas partes del mundo de forma simultánea.

Marchan en Guadalajara contra el cambio climático

ACUDE LA TITULAR DE SEMADET

Recorren de Plaza Universidad a La Minerva, con el fin de hacer conciencia sobre el aumento de la temperatura

FERNANDA CARAPIA

Sus efectos ya se sienten. Es noviembre y el termómetro llega a superar los 28 grados.

El calentamiento global pasó de ser una amenaza a una realidad, por lo que un centenar de personas caminó ayer de Plaza Universidad a La Minerva.

El objetivo fue concientizar a la gente sobre el cambio climático, sus causas y efectos.

"México, por su situación geográfica, es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático", explicó Sofía Chávez Arce, del proyecto EcoVía.

Jalisco, agregó, contribuyó en 2010 con 5.17 por ciento de las emisiones totales de efecto invernadero que se produjeron en el país.

"Jalisco sufrirá los impactos

de un aumento en la temperatura y de un mayor número de olas de calor que afectarán a la población, en mayor medida a niños y personas de la tercera edad; se prevé que el cambio climático afectará el agua almacenada en presas y lagos, como lo es el Lago de Chapala", agregó Chávez Arce.

Entre las causas, destacó la activista, está el crecimiento urbano desordenado, la falta de políticas públicas, un transporte ineficiente, el inadecuado manejo de los residuos y el uso de tecnologías poco saludables.

FORMARÁN MESA DE DIÁLOGO

A la marcha acudió la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), María Magdalena Ruiz, quien informó que para tratar

de frenar el cambio climático en la entidad hoy se conformará la mesa interinstitucional que tiene como objetivo trabajar de manera transversal desde todas las áreas del gobierno.

"El gobernador (Aristóteles Sandoval Díaz) capacitó a todos los secretarios en cambio climático, hay una agenda sustantiva y cada una de las acciones locales como la verificación vehicular, el programa de movilidad escolar, el programa de ladrilleras, son acciones que vamos a hacer", comentó la funcionaria estatal.

Con estas acciones, principalmente en verificación vehicular, dijo, se busca una eficiencia de 85 por ciento, a fin de quedar incluso por debajo de la norma en gases de efecto invernadero como el ozono.

"Necesitas remontar los 30 años que traemos de atraso", apuntó.

La marcha se realizó de manera simultánea en otras partes del mundo, y en el país fue convocada por organizaciones civiles como Greenpeace, el Colegio Alemán y EcoVía, entre otras.

El punto de reunión fue Plaza Universidad y debido a la Vía RecreActiva tuvieron que seguir por 16 de Septiembre para después subir por La Paz hasta La Minerva, donde hubo un pequeño concierto.

El contingente ocupó el carril destinado a la cicloVía, por lo que la afectación a la circulación fue mínima.

En el trayecto sólo los que iban al frente del contingente gritaban frases en favor del ambiente, el resto platicaba entre sí y portaba cartulinas con leyendas que invitaban a la ciudadanía a reciclar y cuidar el ambiente.

Jalisco está entre las entidades que han bajado los secuestros

Fracasan en Estados unidades antiplagio

Reciben cada año más de 400 mdp de Segob... y no reducen delito

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- A seis años de su creación, las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro (UECS) no logran consolidarse en los Estados.

En 2009, cuando arrancó formalmente el proyecto como parte de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, el País registraba mil 162 averiguaciones previas y carpetas de investigación de secuestro —en el fuero común— en las entidades.

Para 2014, las Fiscalías estatales reportaron mil 395 casos.

El pico más alto de que se tenga registro se presentó en 2013, con mil 683 indagatorias, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En lo que va del año, se han registrado 855 denuncias por plagio con mil 64 víctimas.

Patricia Bugarín Coordinadora Nacional Antisecuestro



“Muchas de las unidades no cuentan con los instrumentos necesarios, o bien, requieren todavía de más (...). Entonces el llamado es a los titulares de Procuradurías y Fiscalías a que pongan un mayor énfasis en las necesidades de las unidades”.

Sin embargo, diversas organizaciones de la sociedad civil han insistido en que hay una cifra negra de secuestros que no se denuncia o de casos que toma la Policía Federal, pero que las entidades no reportan.

La Coordinación Nacional Antisecuestro advirtió que las UECS presentan un déficit de elementos e insuficiencia de software, bases de datos y de equipo tecnológico.

También, agregó, carecen de instalaciones adecuadas, les falta estructura administrativa y su personal requiere mayor capacitación.

Esto, a pesar de que año con año Gobernación apoya la instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro, independientemente de los recursos que destinan los Estados.

En 2014, la Segob canalizó 440.6 millones de pesos para las UECS, vía el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, y en 2015 acordó el suministro de 476.7 millones.

Patricia Bugarín, coordinadora Nacional Antisecuestro, pidió más apoyo de los Estados.

“Muchas de las unidades no cuentan con los instrumentos necesarios, o bien, requieren

todavía de más, tienen el mínimo, pero todavía requieren más”, expuso.

“Entonces el llamado es a los titulares de Procuradurías y Fiscalías a que pongan un mayor énfasis en las necesidades de las unidades”.

La funcionaria consideró que las unidades de Jalisco, Puebla, Morelos, Sinaloa y Nuevo León son las que operan en mejores condiciones.

En Jalisco, los plagios muestran una tendencia a la baja, al menos en la estadística.

Este año la entidad ha registrado 16 casos entre enero y octubre, mientras que en ese mismo periodo, pero de 2014 se documentaron 19 secuestros, lo cual representa una baja del 16 por ciento.

El Estado alcanzó su pico más alto de raptos en 2013 cuando hubo 63 averiguaciones por este crimen, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En comparación al máximo histórico, los secuestros han disminuido un 75 por ciento este 2015.

Triunfo cantado de Miguel Ángel

Sin zz
El viernes pasado, nublado y con llovizna motivado por el paso del huracán *Sandra*, alertó a algunos seguidores del secretario de Educación del gobierno emilista por el temor de que el mismo clima se extendiera hasta ayer domingo y eso espantara a potenciales simpatizantes.

“Si (el domingo) llueve, mucha de nuestra gente que no es movilizada podría no salir a votar, y en cambio Chema (Martínez Martínez) sí podría movilizar mucha de su gente”, advirtió nuestro interlocutor, quien seguramente ayer despertó muy contento al ver un cielo despejado y al poco rato los intensos rayos del sol cubriendo el escenario.

Martínez Espinoza hizo buenos los pronósticos, pues logró dejar muy atrás a sus dos adversarios: Faviola Martínez Martínez y a César Madrigal Díaz, quienes obtuvieron 36 y 12 por ciento, aproximadamente, de la votación total que, valga decirlo, al momento de redactar estas líneas ignoro cuál fue el porcentaje de la votación del total de la militancia, que será también un dato importante por conocer.

Valga destacar que Faviola Martínez no se hizo presente anoche en la rueda de prensa en la que se dieron a conocer los resultados por parte del presidente de la Comisión Organizadora de la elección, Alfonso Rejón Cervantes. Sólo estuvieron Miguel Ángel y César.

Quizás para Martínez Martínez el *homo no estaba para bollos* después de saber el resultado de la jornada electoral, y es que a diferencia de procesos electorales internos anteriores, aún los de la dirigencia nacional, el grupo de su hermano el senador se había convertido en invencible en Guadalupe, amén de que tenía como uno de los distritos más favorables, el 15.

Bueno, pues ayer Chema Martínez perdió la capital tapatía por apenas... ¡50 votos! Mientras que también fue derrotado en el distrito 15, según adelantaron anoche seguidores del triunfador Martínez Espinoza. Restará confirmarlo una vez que se conozcan ya oficialmente las cifras.

Miguel Ángel Martínez no tendrá una tarea fácil al frente de la dirigencia estatal del PAN. Primero, tendrá que demostrar en los hechos que no es ni será rehén del actual grupo en el poder conocido como el “Comité Estatal”, donde aún tiene una fuerte influencia –y eso todos lo saben– el ex dirigente y ex panista Eduardo Rosales Castellanos.

Segundo, tendrá que saber equilibrar la atención y los espacios para cada uno de los grupos internos que lo apoyaron y llevaron a la victoria, pues de entrada el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña la reclamará como obra suya. Pero tendrá que darle a cada quien según lo que realmente *valen* si no quiere tener un festín de *caníbales* al interior.

Darle a cada quien lo que le corresponde, en su justa dimensión, podría ser una buena fórmula, por tanto, para que Espinoza Martínez encuentre el camino de la reconciliación, la unidad y el fortalecimiento dentro de su partido y uno de los compromisos que más enfatizó en campaña.

Posteriormente, por supuesto, y a la par de las acciones internas, Miguel Ángel tendrá que colocar a Acción Nacional como el partido de oposición que fue antes de llegar al poder. O sea, con inteligencia y propuestas hoy fortalecidas porque ya fue gobierno.

Martínez Espinoza ha dicho que combatirá la demagogia del alfarismo, pero deberá de hacerlo también con inteligencia si no quiere correr el riesgo de que sus críticas se convierten en un *boomerang*, cuyo costo podría resultarle muy alto.

La misma inteligencia como oposición tendrá que demostrarla frente al gobierno del estado, de extracción priísta. Si logra ambas cosas, podríamos hablar de otro escenario para el PAN en 2018. Al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Entre dos fuegos

¿Qué es más demoledor y eficaz como atentado contra la libertad de expresión: el ataque frontal, de plomo y fuego, de alguna virulenta expresión del crimen organizado, o un poderoso cañonazo de miles o millones de pesos, disparado por un corruptor funcionario del área de comunicación social o comunicación estratégica de algún gobierno?

¿Cuál argumento es más persuasivo o disuasivo –plata o plomo– cuando el propósito es seducir o amedrentar a los medios de comunicación para que no cumplan leal y honradamente su compromiso de servir a la sociedad?

Frente a esos ataques, presiones o tentaciones ¿cómo defienden su independencia los medios de comunicación –los convencionales y los que exploran nuevas plataformas tecnológicas–, y cómo cumplen los periodistas con los imperativos éticos, vocacionales y profesionales que les comprometen en el ejercicio honrado y valiente de su trabajo?

Esas y otras interrogantes son el insumo principal que alienta cada uno de los capítulos del libro “Violencia y Periodismo Regional en México” (Editorial Juan Pablos-Cohn, noviembre 2015), que coordinó la doctora **Celia del Palacio Montiel** y que analiza las dificultades que enfrenta el periodismo en diez regiones del País.

“El impacto de la violencia criminal en diversas regiones de México en el ejercicio del periodismo se ha incrementado en las últimas décadas. La cultura de impunidad que prevalece en la comisión de delitos ha implicado que los crímenes contra periodistas rara vez se investigan y, menos aún, se resuelven”, advierte en la introducción del libro **Mireya Márquez Ramírez**, coordinadora del programa Prensa y Democracia, de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Márquez Ramírez puntualiza: “Por tanto tiende a aumentar la vulnerabilidad y riesgo de los periodistas de sufrir hostigamiento, intimidación, amenazas, ataques y asesinatos”.

En el capítulo referido a Jalisco, se advierte: “El gobierno de **Jorge Aristóteles Sandoval** se está caracterizando por dotar a los medios de comunicación de recursos económicos por concepto de publicidad y sueldos mensuales a algunos periodistas”.

Se agrega: “En una investigación realizada a 14 meses de su Gobierno (Proceso, domingo 8 de junio del 2014) se expuso que el Gobierno repartió 360 millones de pesos a radiodifusoras, televisoras, diarios y pasquines, así como a periodistas con proyectos independientes y empresas relacionadas con funcionarios públicos, con **Alberto Lamas Flores**, quien firma los convenios”.



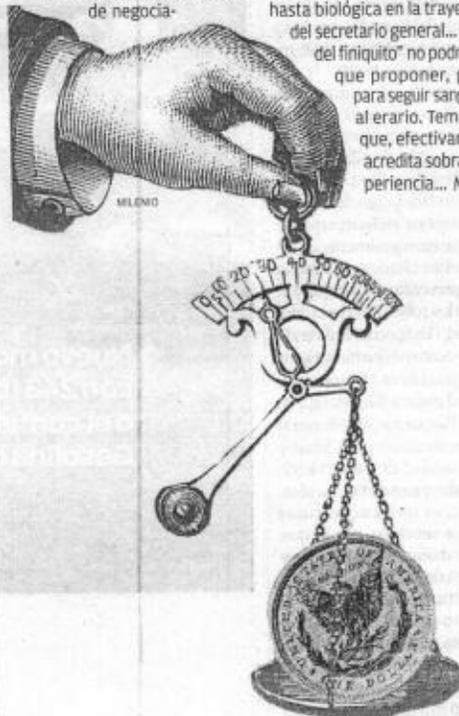
Sangrar al erario, con sobrada experiencia

El pasado 26 de noviembre se dio a conocer el inminente pago de 2 millones de pesos para la indemnización de tan sólo cuatro trabajadores despedidos por la pasada Legislatura -tres de éstos serán además reinstalados-, debido a la evidente falta de estrategia en las negociaciones a fin de evitar estratosféricos laudos producto de demandas laborales al Congreso, mismas que han sido mal atendidas (*Notisistema*; 26/Nov/2015). No obstante, la gravísima magnitud del caso se ilustra si se toma en cuenta que el próximo año tendrán que ser reinstalados 12 trabajadores más, para los que se erogará un monto total de 18 millones de pesos (*Mural*; 20/Nov/2015); y que actualmente, el Congreso de Jalisco enfrenta 408 juicios laborales que amenazan con seguir la misma ruta (*Mural*; 19/Nov/2015).

Frente a la gravedad del caso, el polémico secretario general del Congreso fue cuestionado respecto de si la mejor solución no sería evitar y reducir los montos de futuras y millonarias indemnizaciones "a través de acercamientos con las partes involucradas" (*El Diario NTR*; 27/Nov/2015). El secretario general respondió que para emprender las negociaciones a efectos de disminuir los montos de éstas demandas era necesario que la Comisión de Administración avale un Acuerdo y fijara el margen de negocia-

ción (*El Diario NTR*; 27/Nov/2015).

No obstante, resulta que de acuerdo al artículo 106 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es el Secretario General quien debe someter a la Comisión de Administración la aprobación de dicho Acuerdo, pues es él quien debe "coordinar previo acuerdo con la Comisión de Administración sus actividades (...) [y] someter a consideración de la Comisión de Administración las propuestas relativas al mejoramiento de los servicios y actividades del Congreso". Entonces, ¿qué está esperando el Secretario General del Congreso para hacer lo que le corresponde y evitar la generación de laudos millonarios? Pero no hay que pedirle peras al olmo, no podía esperarse más de quien ha hecho del finiquito y la indemnización una auténtica filosofía de vida. Por ello es que ante la obvia falta de convicción para detener indemnizaciones millonarias, pretende "echarle la bolita" a la Comisión de Administración, y con actitud sobrada señala que existe suficiencia presupuestal en el Congreso para hacer frente al pago de estos laudos (*El Diario NTR*; 27/Nov/2015). Así que Reynoso Loza se dice preparado para dilapidar los 126 millones de pesos que dejó la pasada Legislatura para el pago de laudos (*Mural*; 18/Sep/2015). No era para más... Esperar una acción contraria sería -parafraseando a Allende- una contradicción hasta biológica en la trayectoria del secretario general... El "rey del finiquito" no podría más que proponer, pagar, para seguir sangrando al erario. Tema en el que, efectivamente, acredita sobrada experiencia... M



HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

El silencio de Los Pinos

hector.aguilarcamin@milenio.com

Con una portada que lleva el mismo título de esta columna, empezará a circular mañana la edición de diciembre de la revista Nexos, la última de 2015.

En ese número de Nexos acuden a explorar "el silencio de Los Pinos" cuatro autores, en cuatro ensayos breves, cuya vecindad añade resonancias a cada uno, como si formaran al leerse juntos un dibujo más acabado y más complejo de sí mismos.

Los autores son María Amparo Casar, Alejandra Moreno Toscano, Jorge G. Castañeda y Fernando Escalante Gonzalbo.

Con la expresión "el silencio de Los Pinos", la revista quiere aludir al extraño momento democrático, enardecido y discordante que vive México, uno de cuyos rasgos

sobresalientes es que el gobierno parece ausente del debate.

Se diría que el gobierno mexicano ha decidido replegarse ante los temas ardientes de la hora y expide su propio discurso público en otra frecuencia, por otros medios, con temas a los que su sociedad parece no estar atenta.

La conversación pública del gobierno con su sociedad parece girar en círculos, sin tocarse ni producir la corriente deseable entre un gobierno que oye y contesta lo que pregunta su sociedad, y una sociedad que oye y responde a lo que le dice el gobierno.

Para efectos de esta conversación pública, una pieza clave faltante es la oposición política, ese horizonte de partidos fragmentados, absorbidos por sus pujas internas, que han perdido

también la palabra, acaso como una consecuencia de haber perdido identidad, representatividad y propósito distinguible.

A los partidos mexicanos les interesa poco el debate de ideas, programas o políticas públicas. Tienen toda la libido puesta en las elecciones, y en la querrela interna por las candidaturas y el poder.

La extraña realidad de una conversación pública en la que apenas se oye la voz del gobierno y de la clase política tiene cierta calidad espectral. La mexicana es una polis cuyas batallas tienen mucho de lo que en boxeo se llama "rounds de sombra".

Round de sombra parecen hacer en la arena pública, por igual, el gobierno, sus opositores, los medios y la sociedad civil organizada. M

SIN
RODEOSDIEGO FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS

Con y sin permiso

Margarita Zavala no necesita permiso del *Rayito de Esperanza* para ejercer sus derechos, y de él, que la llamó "extensión de su marido", solo podría ofender un elogio.

Ella es una mujer reconocida por su honestidad, su talento y su cultura, por su desempeño como abogada y maestra, por su vida familiar y su genuino espíritu de servicio en la función pública, siguiendo desde muy joven los pasos de sus padres.

También se le respeta por haberse mantenido sencilla, accesible y prudente durante el sexenio en que su esposo fue Presidente de México.

Acredita, así, su dignidad ciudadana y de mujer; prendas con las que demuestra tener luz, historia y méritos propios, y ciertamente un modo honesto de vivir.

Por eso, parece increíble que fuera definida como "extensión de su marido", precisamente por quien se autotitula el único líder en México con "autoridad moral", envuelto en "honestidad valiente".

Antes de considerar la discriminación sexista que contiene el infundio, es pertinente recordarle al difamador que "elogio en boca propia es vituperio", y que al decirnos "de qué presume, nos hace saber de qué adolece".

Además, cuando se regodea con su "honestidad valiente", comprueba no tener la más mínima idea de lo que es la honestidad, por la sencilla razón de que ésta es, por esencia, valiente, pues no puede existir una cobarde.

Pero, más allá de las obsesiones del poseedor y garante exclusivo de la luz, la verdad, la vida, la honestidad y la democracia, se destaca en el caso que nos ocupa, y en muchos otros, su anacronismo y retraso mental, jurídico, ético, político y social. Para él no han evolucionado en los últimos 80 años, en el país, la educación, la cultura, las leyes ni las costumbres.

Urge informarle:

A) Que el 23 de diciembre de 1933 México suscribió la "CONVENCIÓN SOBRE LA NACIONALIDAD DE LA MUJER" (ratificada por el Senado el 27 de diciembre de 1934) y en su artículo 1º se pactó que *No se hará distinción alguna, basada en sexo, en materia de nacionalidad, ni en la legislación ni en la práctica;*

B) Que en la Ley Orgánica de los artículos 103 y 107 constitucionales (Ley de Amparo), publicada el 10 de enero de 1936, en su artículo 7º se previó que *La mujer casada puede pedir amparo sin la autorización del marido.* Resabio discriminatorio implícito, pero consecuencia del Código Civil, que exigía autorización del marido para diversos actos contractuales y jurisdiccionales de la mujer;

C) En el *Diario Oficial de la Federación* del 17 de octubre de 1953 se publicó reforma al 34 constitucional, en la que se reconoció el derecho de la mujer para votar y ser votada;

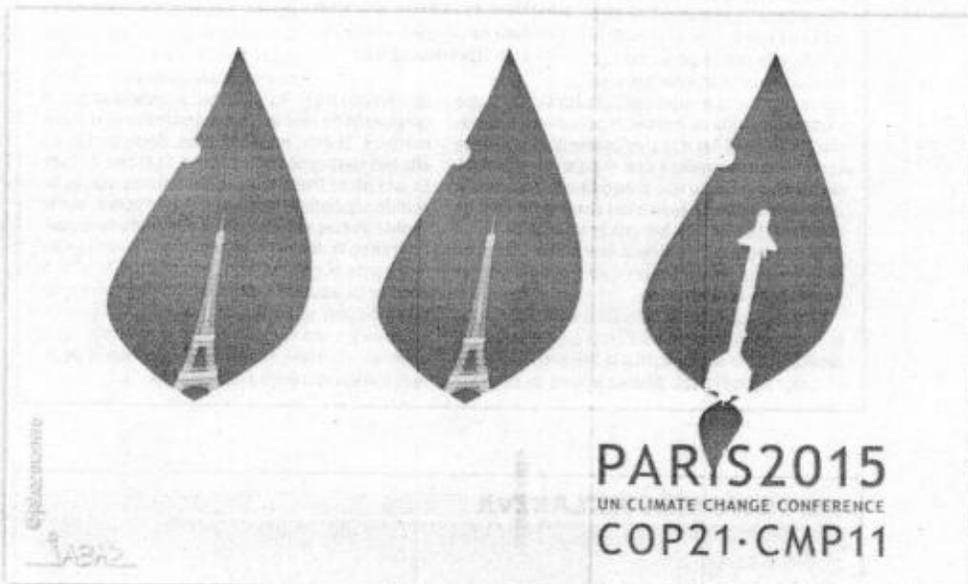
D) Leyes, Convenciones y Pactos Internacionales posteriores prohíben discriminación de cualquier naturaleza a persona alguna.

En fin, a Margarita le corresponde ser fuerte en la adversidad, porque su desafío apenas comienza.

No ha respondido ni deberá responder nunca como víctima. Primero, porque esa es actitud de cobardes; segundo, porque esa

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

SOBRECALENTAMIENTO DEL CALENTAMIENTO

JORGE G.
CASTAÑEDA

AMLO, Zavala y la corrección política

gaceta@jorgecastaneda.org

Las encuestas divulgadas en los últimos días y el sentido común, así como las ansias que todos tenemos para llegar al 2018 en plena especulación, comienzan a dejar entrever ciertas tendencias. En esta ocasión me refiero a dos paradojas o complicaciones para la corrección política en México.

Andrés Manuel López Obrador claramente va a ser el candidato de izquierda o, si no es el único, el más importante. Tiendo a pensar, sin albergar certeza al respecto, que al final —al mero final— el PRD se alineará con él. Solo que en México, país extraño como pocos, el candidato de la izquierda va a seguir defendiendo posiciones difíciles de comprender para una persona de izquierda. Menciono unas.

AMLO ha dicho hasta ahora, de una u otra manera, con distintos grados de fervor y de claridad explícita, que se opone al aborto, a los matrimo-

niaguana y a la muerte asistida. Nada de malo. Solo que en el resto del mundo ser de izquierda suele implicar ser partidario de estas causas. En México no. La pregunta para los votantes de izquierda ilustrados —no los *pejzombies*— es si abrazan estas causas, o por lo menos las consideran dignas de ser defendidas. ¿Pueden votar con conciencia y tranquilidad por un candidato dizque de izquierda y que se opone a estas demandas?

El caso de Margarita Zavala plantea una problemática semejante para las mujeres. Cada día parece más claro que va a ser difícil, si no es que imposible, arrebatarle a Zavala la candidatura del PAN. Seguirá, sin duda, chantajeando a su partido con la amenaza de irse como independiente, pero lo más probable es que no sea necesario. Conociendo muy poco al PAN, pero habiéndolo seguido desde hace algunos años, se antoja difícil que

colorado, como Rafael Moreno Valle, pueda disputarle seriamente esa candidatura a alguien nacida, criada y emparejada en el PAN. Y Ricardo Anaya es demasiado inteligente para pensar que en esta ocasión pueda ser su candidato.

Zavala tiene muchas ventajas y, como todo el mundo, algunos inconvenientes como candidata. Plantea algunas disyuntivas: las mismas de AMLO. ¿Podrán las feministas, o las mujeres simplemente modernas, educadas, urbanas y sofisticadas, votar con entusiasmo por una candidata que sí es mujer, pero se opone con el mismo fervor que AMLO al aborto, a los matrimonios gay, a la despenalización de la marihuana y a la muerte asistida?

Afortunadamente ninguno de estos dilemas se me plantea en lo personal. Pero me encantaría saber cómo los contemplan mis amigos de izquierda y mis amigas



DOBLE FONDO

JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA

jpbecerracostam@prodigy.net.mx
twitter.com/@jpbecerracosta

Pinches machos, no tienen madre...



MARIO FUENTES

Que me disculpen los oídos castos, pero no supe de qué otra manera decirlo. O sí sabía, pero no consideré que fuera adecuado usar algún eufemismo, una frase políticamente correcta. Y es que mire usted algunas de las cifras del horror que todavía hoy padecen en México millones de mujeres (sí, millones), de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Inegi...

—63 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra persona. —Las mujeres más expuestas a la violencia son las de 30 a 39 años: 68% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Los peores lugares, Chihuahua, que registra 80%, y el Estado de México, con 78%.

—47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su compromiso. —Las más pequeñas, las más violentadas: la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (52.9%) que entre quienes lo hicieron a los 25 años o más (43.4%).

—El estigma de las separadas o divorciadas: entre las mujeres con dos o más uniones o matrimonios el nivel de violencia es mayor (54.6%) que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (48.7%).

—32% de mujeres ha padecido violencia sexual. —En promedio se estima que durante 2013 y 2014 fueron asesinadas siete mujeres por día en el país. Siete mujeres asesinadas cada día, carajo, una cada tres horas.

—Los estados más machamente violentos: en 2013 las tasas más altas de homicidio de mujeres estuvieron en Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.

Las cifras del oprobio, una verdadera vergüenza nacional, son interminables. Ya sé que en la ONU se dice que es una pandemia mundial, pero francamente mencionar eso en este momento (el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue el 25 de noviembre) es como decir que mal de muchos es consuelo de los estultos (luego se enojan algunos lectores si te leo "imbéciles" y ni qué decir si redacto "pendejos"). Vea: en los últimos 15 años (de 2000 a 2014) 26 mil 267 mujeres cayeron en manos de homicidas en México, según cifras del Inegi que leo en una nota publicada en otro diario. Eso, sin contar a las miles de desaparecidas que hay: 7 mil 185, según un reporte del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicado en la revista *Contralinea*. Cuatro de cada diez eran niñas y adolescentes: 44% de ellas no había cumplido 18 años al momento de su desaparición. Pinches machos: no tienen madre. ¿O usted también es un abominable ser y piensa que sí? M

DE PASO

JOSÉ LUIS
REYNA

jreyna@colmex.mx



Los 15 años de la alternancia

Mañana, 1 de diciembre, se cumplen formalmente 15 años de la alternancia política, cuya irrupción produjo tantas expectativas en (y para) la vida política del país. Tres lustros después no puede afirmarse que México haya llegado al puerto democrático; falta navegar todavía un buen trecho. Es indudable que ha habido avances. El voto, aunque muy costoso y a veces dudoso, cuenta mucho más que antes. Hay la pretensión, no siempre cumplida, de diseñar competencias electorales equitativas, hacer transparente lo opaco y pregonar que la democracia va viento en popa. No siempre es así.

En estos 15 años no se han superado las irregularidades de todo tipo: los moches, la corrupción y un permanente conflicto electoral, entre otras cosas, que ponen en entredicho el proceso para consolidar nuestro precario régimen democrático. La alternancia empezó con júbilo: el PRI fue desterrado de Los Pinos. El señor Fox asumió el poder con una legitimidad abrumadora. Tenía el poder y la autoridad, algo difícil de lograr. Con el tiempo se quedó solo con el poder porque no supo ganarse la autoridad y, en consecuencia, la legitimidad para convencer a una ciudadanía ávida de nuevas expectativas. El sexenio 2000-2006 fue una charlatanería. Una esposa cumplió muchas veces mejor el papel presidencial. Un sexenio perdido que diluyó la oportunidad de darle una vuelta de tuerca del sistema. Al final de cuentas, el señor Fox fue una prolongación de un PRI decadente que recuperaría el poder (2012), en gran medida, gracias a las flaquezas del primer gobierno de la alternancia.

El menguado bono democrático de la alternancia le toco asumirlo al señor Calderón. Sería ocioso repetirlo, pero su asunción a la Presidencia fue, en el mejor de los casos, dudosa y llena de oprobio:

entró por la puerta trasera del Congreso. Calderón llegó a la Presidencia sin traer cambios significativos con respecto a su antecesor. Sin duda más capaz, pero sin exagerar. "Haiga sido como haiga sido" lo marca de por vida. Llegó, en pocas palabras, como pudo. Y para legitimarse atizó el avispero de la delincuencia organizada, en el que involucró a las fuerzas armadas convirtiéndolas en policías para obtener escasos resultados. Dejó un legado que se asocia con una espeluznante mortandad, una enorme cantidad de desaparecidos y un irrespeto enorme de los derechos humanos. Qué decir de su gran frivolidad; como la de su antecesor. Una Presidencia fallida.

En este contexto, la combinación de factores debilitó al PAN en sus 12 años en el poder y, como consecuencia indirecta, robusteció la nostalgia política: "el ayer era mejor", irrigado durante 71 años por un PRI que, pese a sus múltiples defectos, no enfrentó retos como los de los dos sexenios panistas. Ahora los hereda y tiene que asumírselos. Y tiene que hacerle frente a las insurrecciones magisteriales y a la fuerza que no mengua del crimen organizado y a un estado

de derecho frágil. Es plausible argumentar que la corrupción ha sido la misma desde tiempos inmemoriales. El PAN, en sus 12 años, no se desligó de ella (los hijos de la señora Marta, la Estela de Luz). Es una pautita ineluctable de un sistema que no ha podido combatir el lastre que más lo pudre, que le impide ofrecer expectativas a una ciudadanía, que no cree en la democracia (solo 19 por ciento de los mexicanos sí cree en ella). Han pasado 15 años y poco se ha avanzado. Falta mucho por hacer para que este país se encamine a un régimen político solvente y a una ciudadanía que crea en sus instituciones. ¿Cuántos años más para presumir de un régimen democrático y legítimo? M

POCO SE HA AVANZADO.

Falta mucho por hacer para que este país se encamine a un régimen político solvente y a una ciudadanía que crea en sus instituciones

AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO
ZAVALA

Twitter: @juanizavala



Temas de la semana

Entre muchos, dos temas circularán en mesas y medios esta semana: el caso de Arturo Escobar y la posible reforma a la ley electoral. No son casos aislados, pues el propio ex subsecretario tiene orden de aprehensión por la entidad responsable de perseguir los delitos electorales.

El caso de Escobar sorprendió a todos —hasta al propio personaje—, pues todo parecía indicar que había pasado la tormenta mediática de acusaciones a la que fue sometido por su inexplicable nombramiento en la titularidad de la prevención del delito. Pero no, vino lo peor y por parte del propio gobierno. Su cabeza ha rodado, pero eso solo es una parte de su suerte. El Partido Verde provoca, en un buen sector del llamado círculo rojo, urticaria. Es un partido que se considera dañino para la vida democrática del país. Es un ente público en el que abundan los juniors y gente de un medio pelo patético, de quienes nunca escucharemos un debate, una idea, una defensa de sí mismos: viven en la penumbra porque es la mejor zona para las fechorías. Escobar, por lo menos daba la pelea, quería defenderse, se subía a la tribuna, de ahí que se convirtió en la cara para el jitomate, en el blanco deseado.

Nunca entendí para qué lo nombraron y menos para qué lo sostuvieron, pues ahora el escándalo es peor (aunque debemos reconocer —a que normalmente le tundimos—

que la PGR de Arely Gómez actuó de manera impecable), pues lo que se le había advertido al gobierno era verdad: al que pusieron a prevenir el delito ya lo persigue la ley por delincuente. ¿Para qué lo nombraron ahí, precisamente ahí? Quizá el Verde ya factura muy alto y no le basta la Semarnat —ocupada desde la cabeza por personajes de ese partido— y exige que se les cumpla. Ya se deshicieron de él —no sabemos si estaba de acuerdo Osorio Chong—, pero el costo que paga el gobierno parece demasiado alto.

El caso de la discusión de una nueva ley electoral es más que pertinente. Es claro que en esas leyes llenas de prohibiciones y mecanismos idiotas y premodernos, siempre encontrará alguien la manera de aprovecharse de los huecos. Es el caso de AMLO. En el tema de la segunda vuelta, el PRI ya anunció que no la va a apoyar. Sienten que en cualquier escenario pueden perder; no lo creo, pero por lo menos ya tenemos una definición. Parece mentira, pero a la mejor hay que llegar a normas que teníamos en el año 2000 que permitieron tener una elección que nadie cuestionó. No se necesita descubrir el hilo negro, hay muchas cosas que son de sentido común y otras tantas que ya están más que probadas. Claro, si los partidos piensan que pueden ganar indefinidamente un periodo tras otro, pues tendrán que cambiar las leyes, un periodo tras otro. Por eso estamos en este atorón. M

La tremenda corte

:Nuevo PAN

Miguel Ángel Martínez Espinosa será el próximo dirigente estatal en el Partido Acción Nacional, de acuerdo a los datos preliminares que se anunciaron anoche. Martínez Espinosa mencionó que su primera actividad como dirigente estatal será recuperar el contacto con los electores y personas que están fuera del partido, así como recuperar su talante de oposición. Por su parte su rival César Madrigal reconoció que las tendencias no le son favorables, mientras que Faviola Martínez, se negó a hablar con los medios de comunicación.

:Buenos ojos

Ahora fue el Cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, quien se pronunció a favor del retiro de ambulantes en el centro de la ciudad, pues dijo que ante todo la ley debe prevalecer. Añadió que las autoridades deben pensar y elaborar estrategias que perduren y que pese al evidente conflicto de intereses y el fastidio de muchos, las acciones deben ser firmes y continuar, no sin antes garantizar el respeto a los derechos humanos de los comerciantes informales.

:Desaparecido

Nada se sabe todavía del ex dirigente de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y exdiputado local José Guadalupe Madera Godoy, quien fue reportado por sus familiares ante la Fiscalía como desaparecido. El hecho sucedió el sábado, pero hasta ayer no había más información. En las inmediaciones del municipio de Atemajac de Brizuela, donde fue encontrada la camioneta de su propiedad.

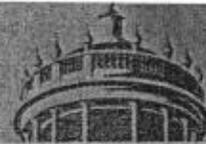
:Guía de turista

El secretario de Turismo Enrique Ramos anduvo mostrando los mejores lugares de la ciudad al Ministro de Cultura de Gran Bretaña, John Whittingdale, y al embajador británico, Duncan Taylor. Se les vio paseándose por la Plaza de la Liberación y tomándose las fotos del recuerdo con el Teatro Degollado de fondo.

ESPECIAL



Miguel Ángel Martínez, nuevo líder



Y GANÓ QUIEN era considerado el candidato 'oficial' a la Presidencia del PAN Jalisco: **Miguel Angel Martínez**.

EL NUEVO DIRIGENTE estatal fue encaminado por el grupo que ha controlado el Comité Directivo albiazul desde hace una década, peero...

ESTA VEZ TUVO el respaldo de otros grupos políticos, entre ellos los que son afines a los ex gobernadores **Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez**.

UNA VEZ QUE se eligió al dirigente, falta ver cómo se reparten el pastel los diferentes grupos, y qué tanto se abre el PAN a expresiones que han tenido muy poco juego en los últimos años.

SI LOS ALCALDES, y los ingenieros están en contra del nuevo Código Urbano, ¿para qué sirvieron las reformas?

PRIMERO FUERON los Presidentes Municipales los que se inconformaron, al sentir que pierden atribuciones y autoridad sobre el territorio que los toca gobernar.

AHORA EL COLEGIO de Ingenieros Civiles anuncia una avalancha de amparos, todos alrededor de 58 observaciones que han hecho al Código.

UN EJEMPLO: el área de donación en nuevos fraccionamientos pasó del 16 al 24 por ciento de la superficie, lo que anticipa aumento de precios de casas y terrenos.

LOS INGENIEROS TAMBIÉN sienten que les faltaron al respeto en su profesión, una vez que en el Código los 'clasificaron'.

PERO LA PRINCIPAL molestia de los ingenieros -que se ha extendido a las cúpulas de la IP- es el 'madrugueté' del gobierno para publicar el código, cuando todavía faltaban puntos por aclarar.

LO QUE ANTICIPAN los inversionistas es que los amparos llegarán en cascada, y con ellos, un estancamiento en la inversión.

CUÁNDO SE QUIERE, se puede...

TRÁNSITO DEL MUNICIPIO de San Pedro, en Nuevo León, inició la semana pasada una campaña para multar a automovilistas que circulen con vidrios polarizados o micas para cubrir las placas.

EL OPERATIVO SE hace con retenes especiales, pero si algún agente descubre a un polarizado ilegal, puede también detenerlo.

LA INTENCIÓN del municipio es prevenir la llegada de más delincuentes por la temporada de fin de año.

POR ACÁ, MUCHO se ha dicho de castigar a quienes alteran placas para evitar ser víctimas de la fotoinfracción, pero hasta la fecha no se ha montado algún operativo. Y menos para multar a quienes traen vidrios polarizados.

YA ES TIEMPO de que la Secretaría de Movilidad, que encabeza **Servando Sepúlveda**, ataque a los infractores sistemáticos del reglamento de tránsito.

POR CIERTO, ¿por qué en el operativo antialcohol no se infracciona a los automovilistas con vidrios polarizados, placas alteradas, y otras anomalías? Es pregunta, no reclamo.

IMPORTANTE SEMANA tendrá el Congreso de Jalisco.

MAÑANA ENTRARÍA a discusión el tema de la desindexación del salario mínimo, a partir de la modificación federal.

EL ASUNTO NO es menor, pues aparte de que contempla que el sueldo mínimo deje de ser considerado un cuantificador de precios, trae otros asuntos de fondo.

ALGUNOS YA se saborean las discusiones que tendrán las diferentes fracciones políticas en este, por demás, polémico tema, tan sensible para los ciudadanos.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Seguro, seguro, el gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** ya está ensayando para una película de dibujos animados o algo por el estilo. Claro, en el papel del príncipe, ni modo que no. Eso sí, tendría que ser un modelo latino y no un güero anglosajón.

Todo eso salió al cuento (de hadas) porque este domingo, en el marco de la entrega del Premio al Mérito Deportivo, en una emotiva postal que quedará en nuestros recuerdos, una bellísima mariposa quedó posada en la mano del mandatario, mientras él, gallardo, como siempre, con una sudadera blanca con estrellas doradas, sonríe con su mejor sonrisa, la que le enseñaron a poner desde hace algunos años, todo enmarcado por el cabello perfecto.

¿No se enamoran?

Faviola Martínez Martínez aplicó la de calladita me veo más bonita. Tras las elecciones para elegir al dirigente estatal del PAN más partido del que se tenga memoria reciente, **Miguel Ángel Martínez Espinosa** se alzó como el triunfador de la contienda.

Luego de que se dieran a conocer los resultados, otro de los contendientes, **César Madrigal**, reconoció el gane de Miguel Ángel, pero quien de plano no se asomó ni por error fue Faviola. Incluso, la página de la ahora ex candidata (favy.mx) estaba más que tirada. La página, a eso de las nueve de la noche, no se encontraba disponible.

Desde allá, en el edificio de la calle Vidrio, nos mandaron decir que ni todo el apoyo de su hermano, el senador **José María Martínez**, pudo. Aunque otros, más burlescos, murmuran que el apoyo que le dio a Faviola más bien "le pudo".

Eso sí, se avizoran un puño de impugnaciones de los Martínez Martínez y precisamente fue la ausencia de Faviola la señal mayor. Le juegan al oráculo.

Dicen que la que se subió a un ladrillo y pocos la entienden es otra Faviola, ella con b y no con v. Se trata de la regidora de Movimiento Ciudadano en Zapopan **Fabiola Loya Hernández**.

Resulta que su actitud es de lo más ridícula, dicen incluso sus propios compañeros, pues con eso de la revisión del presupuesto, en cada discusión, en cuanto hay oportunidad, saca a relucir su amplia, profunda y gran experiencia como diputada.

A eso le suman que se comporta como oposición, pues ni siquiera con los de su bancada puede ponerse de acuerdo.

Dicen que esos ladrillazos duelen... y feo.

Un reclamo recurrente que recibe la presidente municipal de Tlaquepaque, **María Elena Limón García**, es que se está concentrando mucho en el Centro Histórico y que se está olvidando de todo aquello que está fuera del primer cuadro de la ciudad. Al Patio llegan comentarios acerca de zonas como Camichines o El Tapatío, cuyos habitantes sufren lo que muchas otras colonias de la ciudad: falta de alumbrado eléctrico, baches, robos a casa-habitación y a negocios...

Parece que, por lo menos dentro del ayuntamiento, la alcaldesa ya puso orden y medio puede poner manos a la obra, luego de los desmanes que encontró a su llegada (*remember* cuando se vistió de blanco y con lagrimones de cocodrilo solicitó a la gente que trabajara y la dejaran trabajar). Dos meses y contando...

Se aventó una hora con 19 minutos y 40 segundos, de acuerdo con su propio conteo. Se echó 13.5 kilómetros del medio maratón Club Hacienda San Javier, carrera que tuvo como causa los niños con cáncer del Hospital Civil.

Se trata del alcalde de Zapopan, **Pablo Lemus**, quien sacó su mejor vestimenta deportiva para salir a correr esta ruta. A su paso conmovió a algunos porristas que le aplaudieron y gritaron con hartito entusiasmo. Pero, como siempre, hubo uno que otro hablador que lo primero que preguntó es por qué no había corrido la ruta completa y que si acaso era porque se iba a despeinar. Qué carrillas.



REINO UNIDO, YA ESTÁ ENTRE NOSOTROS

“Feria Internacional del Libro, Guadalajara 2015”